	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUAL-CACOM-1

FECHA INFORME: Día: 4 Mes: 08 Año: 2023

CONTRATO N°. 088-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022

CONTRATISTA: INTACMA S.A.S NIT. 901.131.523-0

VALOR DEL CONTRATO: $ 79.492.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato así:

ENTREGAS	MES DE PAGO	VALOR
30 de noviembre de 2022	DICIEMBRE y/o Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($23.847.600,00)
15 de diciembre de 2022	Cuentas por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $47.695.200,00
26 de diciembre de 2022 y/o hasta obtener los permisos de CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra	Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre de 2023	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

FECHA FIRMA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FORMATOS ÚNICOS NACIONALES PARA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y DE VERTIMIENTO, PARA EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.

CONTRATO MODIFICATORIO 1:

FECHA DE FIRMA: 15/12/2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: De aclaración técnica, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato así:

ENTREGAS	MES DE PAGO	VALOR
30 de noviembre de 2022	DICIEMBRE y/o Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($23.847.600,00)
15 de diciembre de 2022	Cuentas por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $47.695.200,00
26 de diciembre de 2022 y/o hasta obtener los permisos de CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra	Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre de 2023	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

CONTRATO MODIFICATORIO2:

FECHA DE FIRMA: 26/12/2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Segundo modificatorio de prórroga al contrato electrónico de consultoría No. **088-00-D-CACOM-1-GRUEA-2022**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: el **CONTRATISTA** se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día ***26 DEL MES DE JUNIO DE 2023***, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, **EL CONTRATISTA** hará entregas parciales en las siguientes fechas:

ENTREGAS	VALOR
30 de noviembre /2022	$34.153.000,00
15 de diciembre/2022	$ 37.389.800,00
26 de junio de 2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo último que ocurra	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II.

1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato así:

No. Corte	Fecha de corte	Valor	Pac
PRIMERA ENTREGA	30 DE NOVIEMBRE DE 2022	**$ 34.153.000,00**	DICIEMBRE 2022
SEGUNDA ENTREGA	15 DE DICIEMBRE DE 2022	**$ 37.389.800,00**	DICIEMBRE 2022
TERCERA ENTREGA	26 DE JUNIO DE 2023	**$ 7.949.200,00**	AGOSTO DE 2023

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO ÚNICO. – Se advierte que la tercera entrega es un compromiso que a 31 de diciembre de 2022 no es posible cumplir, es decir, que el servicio no se ha recibido, pero que está legalmente contraído y cuenta con el respectivo registro presupuestal de compromiso y al no depender directamente del **CONTRATISTA** la obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas subterráneas y de vertimiento para el Aeródromo de Velásquez, sino del pronunciamiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, habiéndose radicado la documentación el día 15 de diciembre de 2022, y en atención a la ampliación de plazo de ejecución de la que es objeto el contrato, por medio de este documento, hasta el día 26 del mes de junio de 2023, **CONSTITÚYASE UNA RESERVA PRESUPUESTAL** por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($7.949.200,00) MCTE., valor que se cancelará con los recursos del PAC DEL MES DE AGOSTO DE 2023, previo cumplimiento de los trámites administrativos del caso.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

PLAZO DE EJECUCIÓN: el CONTRATISTA se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día 26 DEL MES DE JUNIO DE 2023, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, EL CONTRATISTA hará entregas parciales en las siguientes fechas:

ENTREGAS	VALOR
30 de noviembre /2022	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($34.153.000,00)
15 de diciembre/2022	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $37.389.800,00
26 de junio /2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

último que ocurra	

CONTRATO MODIFICATORIO 3:

FECHA DE FIRMA: 26/06/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Tercer modificatorio de prórroga al contrato electrónico de consultoría No. **088-00-D-CACOM-1-GRUEA-2022**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

POR SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y AVAL DE LA SUPERVISIÓN, SE HACE NECESARIO MODIFICAR EL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 088-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR SU PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN RAZÓN QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ NO HA EXPEDIDO LOS PERMISOS DE VERTIMIENTO Y CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.

Porcentaje Avance en tiempo: 73**%**

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 90**%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 90**%**

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 10%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÚTULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

El contratista ha cumplido con el primer corte.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

NO APLICA.

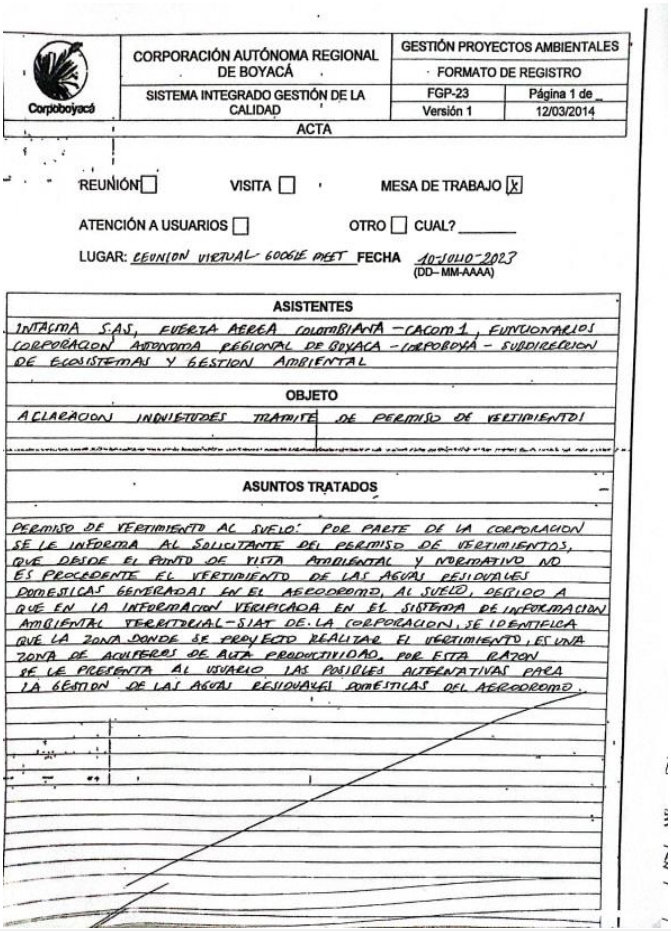
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

El contratista se ha desempeñado de acuerdo a la ficha técnica del presente contrato

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se realizo la mesa de trabajo con CORPOBOYACA, INTACMA y la Sección de Gestión Ambiental del CACOM 1 el día 10/07/2023 a las 15:00hrs, donde se trataron diferentes temas acerca de los requerimientos que había emitido Corpoboyaca para la expedición de los permisos ambientales, donde la Corporación se mantiene en la restricción de realizar vertimientos de las aguas residuales al suelo y por ende presenta posibles alternativas para la gestión de las aguas residuales.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ | GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES | FORMATO DE REGISTRO | FGP-23 | Página 1 de _ | Versión 1 | 12/03/2014 | SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACTA

REUNIÓN ☐ VISITA ☐ MESA DE TRABAJO ☒

ATENCIÓN A USUARIOS ☐ OTRO ☐ CUAL? _____

LUGAR: REUNION VIRTUAL- GOOGLE MEET FECHA 10-JULIO-2023 (DD-MM-AAAA)

ASISTENTES

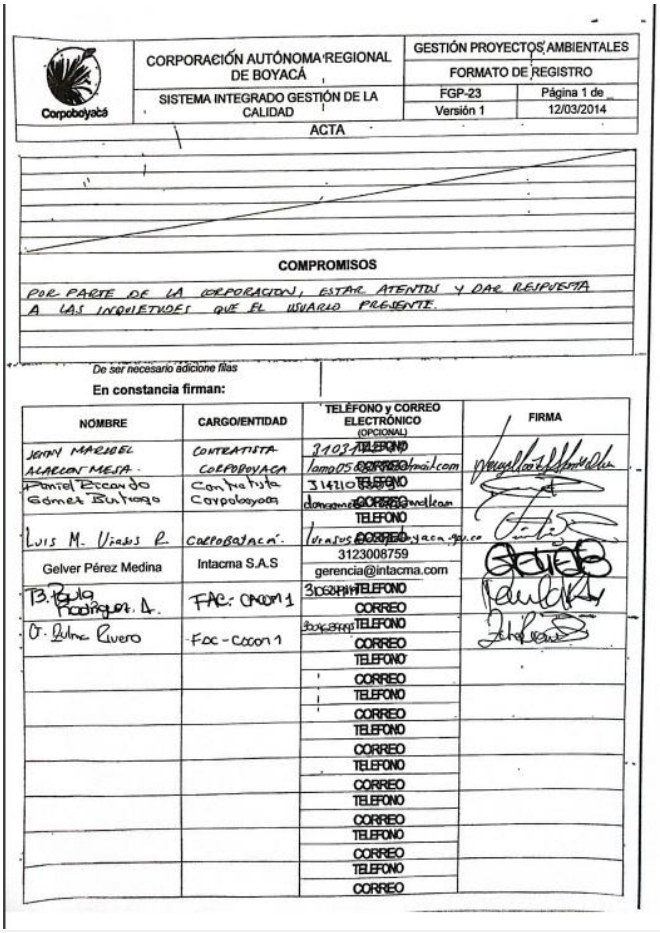
INTACMA S.A.S, FUERZA AEREA COLOMBIANA - CACOM 1, FUNCIONARIOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYA - SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL

OBJETO

ACLARACION INQUIETUDES TRAMITE DE PERMISO DE VERTIMIENTO

ASUNTOS TRATADOS

PERMISO DE VERTIMIENTO AL SUELO: POR PARTE DE LA CORPORACION SE LE INFORMA AL SOLICITANTE DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS, QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL Y NORMATIVO NO ES PROCEDENTE EL VERTIMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS GENERADAS EN EL AEROPUERTO, AL SUELO, DEBIDO A QUE EN LA INFORMACION VERIFICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL TERRITORIAL - SIAT DE LA CORPORACION, SE IDENTIFICA QUE LA ZONA DONDE SE PROYECTO REALIZAR EL VERTIMIENTO, ES UNA ZONA DE ACUIFEROS DE ALTA PRODUCTIVIDAD. POR ESTA RAZON SE LE PRESENTA AL USUARIO LAS POSIBLES ALTERNATIVAS PARA LA GESTION DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL AEROPUERTO.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ | GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES | FORMATO DE REGISTRO | FGP-23 | Página 1 de _ | Versión 1 | 12/03/2014 | SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACTA

COMPROMISOS

POR PARTE DE LA CORPORACION, ESTAR ATENTOS Y DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES QUE EL USUARIO PRESENTE.

De ser necesario adicione filas

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	TELÉFONO y CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	FIRMA
JEIDY MARIBEL ALARCON MESA	CONTRATISTA CORPOBOYACA	3103 TELEFONO lamo05 CORREO	
Daniel Ricardo Gómez Burbano	Contratista Corpoboyaca	3142 TELEFONO CORREO	
Luis M. Viasus P.	CorpoBoyacá.	TELEFONO CORREO	
Gelver Pérez Medina	Intacma S.A.S	3123008759 gerencia@intacma.com	
T3. Katia Rodriguez A.	FAC- CACOM 1	3 TELEFONO CORREO	
C. Julio Rivero	FAC - CACOM 1	TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	
		TELEFONO CORREO	

El día 11/07/2023 la empresa INTACMA solicito a CORPOBOYACA el PLAN DE MAEJO AMBIENTAL DE ACUIFEROS DE LA ZONA DE PTO BOYACA, lo anterior para justificar contractualmente que la zona cuenta con estudios técnicos y que por ende se debe cambiar el tipo de solicitud del permiso de vertimientos.



INTACMA S.A.S

Ingeniería en Tratamiento de Agua y Consultorías de Manejo Ambiental.

N.I.T : 901131523-0

Señores,
CORPOBOYACÁ
HERMAN AMAYA TÉLLEZ
Director General
corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
Carrera 2a Este # 53 – 136
Tunja – Boyacá

Asunto: Solicitud de plan de manejo ambiental de acuíferos en la zona de Puerto Boyacá

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta las explicaciones de carácter técnico dadas en la mesa de trabajo que se tuvo el día 10 de julio de 2023, amablemente se solicita a la autoridad ambiental Corpoboyacá la reglamentación adoptada del plan de manejo ambiental de acuíferos en la zona objeto de la solicitud del permiso de vertimiento al suelo, lo anterior para justificar contractualmente que la zona cuenta con estudios técnicos, acogidos por la corporación por acto administrativo, y por ende se debe cambiar el tipo de solicitud de vertimiento, en el predio objeto de la solicitud Aeródromo de Velásquez identificado con cedula catastral 15572000100000005018400000000, con coordenadas 5°56'09.59" N - 74°27'29.48" O, jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá.

Agradezco su tiempo y colaboración.

Gracias

Atentamente,

ERIKA LILIANA FRANCO VARGAS
Representante legal INTACMA S.A.S
Calle 21 No. 43B – 51, barrio Buque, Villavicencio -Meta
Celular:3123008759
administracion@intacma.com

CEL: 3014442014 - 3123008759 TEL: +57 8 674 25 53
E-MAIL: proyectos@intacma.com - administracion@intacma.com
WWW.INTACMA.COM

1



27/7/23, 10:52 Correo: Administración Intacma - Outlook

Solicitud de plan de manejo ambiental de acuíferos en la zona de Puerto Boyacá

Administración Intacma <administracion@intacma.com>
Mar 11/07/2023 16:35
Para:Atencion Usuario Corpoboyacá <ousuario@corpoboyaca.gov.co>
Cco:Gelver Perez Medina <gerencia@intacma.com>

1 archivos adjuntos (217 KB)
Oficio Solicitud de estudio de acuíferos.pdf;

Cordial Saludo,

Corpoboyacá

Por medio de la presente se adjunta oficio con asunto solicitud de plan de manejo ambiental de acuíferos en la zona de Puerto Boyacá, teniendo en cuenta las explicaciones de carácter técnico dadas en la mesa de trabajo que se tuvo el día 10 de julio de 2023, dentro del trámite de permiso de vertimientos al suelo radicado bajo el numero No. 030000 del 15 de diciembre de 2022 en beneficio del Aeródromo de Velásquez.

Atentamente,

INTACMA S.A.S

Ing. Laura Lizeth Cano
Profesional Ambiental
Cel: (+57) 301 4442014
Cel: (+57) 312 3008759
Tel:(+57) 8 674 2553

https://outlook.office.com/mail/id/AAQkADQyZTlkZTMwLTlhYzItNDMzZi05MzYyLTc5NDQ4N2EyMjkyNAAQAKQt4mMeun5ArK%2BnPW0xQzk%3D 1/1

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

No se anexan imágenes.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

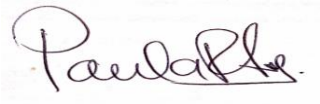
Queda pendiente la entrega de los permisos por parte del contratista.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que, a la fecha de presentación del presente informe, el cual corresponde al seguimiento ejercido durante el mes de junio de 2023.

NOMBRE SUPERVISOR:	T3. RODRIGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
FIRMA:	
C.C. No.	1.073.326.335
DEPENDENCIA:	Medio Ambiente - GRUAL

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Sin novedad
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Sin novedad
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		Sin novedad
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			NO APLICA
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica			NO APLICA
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		Sin novedad
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Sin novedad
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Sin novedad
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			NO APLICA
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Sin novedad
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente para efectuar el acta de liquidación, una vez finalicé las actividades y se efectué el pago final.



T3. RODRÍGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
Supervisora Principal